

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO D. ANTÓN GÓMEZ-REINO VARELA Y LAS DIPUTADAS D^a. SOFÍA FERNÁNDEZ CASTAÑÓN Y D^a. LUCÍA MUÑOZ DALDA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN

179/003079

161436

Los Consejos de Informativos de RTVE han denunciado que la Dirección de la Corporación ha decidido denegar la participación de periodistas de la radiotelevisión pública en un acto informativo organizado por el Frente Polisario. Esta invitación ha sido cursada a agencias informativas y medios de comunicación públicos y privados de España y de toda Europa, muchos de los cuales han confirmado su asistencia. Según se ha divulgado en medios, los periodistas podrían entrevistar allí a Brahim Gali, líder del Frente Polisario, un actor político "de indudable interés público", ya que su hospitalización en La Rioja desencadenó una fuerte crisis diplomática entre España y Marruecos y provocó la imputación de la exministra de Asuntos Exteriores.

Las razones esgrimidas por la dirección de RTVE para anular la asistencia a este acto han ido en la dirección de declarar que "el momento es delicado"; que RTVE no dispone de medios suficientes para su cobertura; o bien que es un acto "de parte". Los Consejos de Informativos de TVE, RNE y RTVE.es consideran que las razones expuestas son "inaceptables" desde un punto de vista periodístico y resultan "desconcertantes o incluso injustificables" porque "limitan" la cobertura de la radiotelevisión pública. El comunicado del Consejo de informativos también dice lo siguiente sobre el viaje para cubrir el acto organizado en Tinduf: *"Una práctica de viaje para profesionales de la información que es común y en la que RTVE ha participado y participa activamente con normalidad, también para acudir al Sahara Occidental. Territorio sobre el que, cabe recordar, España es potencia administradora designada por las Naciones Unidas (...) nos preguntamos si la Presidencia de la Corporación está de acuerdo con la decisión tomada hoy o si, incluso, ha participado activamente de ella o canalizado peticiones políticas, lo cual estos Consejos de Informativos no estaríamos dispuestos a tolerar. De hecho, queremos advertir que mantenemos muy presentes las palabras repetidas en más de una ocasión por José Manuel Pérez Tornero, cuando clamó por que los periodistas de esta casa no nos dejemos presionar"*. Fruto de estos hechos, los responsables de las áreas de internacional de TVE y RNE han presentado su dimisión.

Tras la denuncia pública realizada por los Consejos de Información y las dimisiones presentadas, desde la Corporación RTVE se ha emitido un comunicado alegando que

prepara un equipo para asistir al evento, pero que no acepta viajes organizados y sufragados por fuentes interesadas. El propio Frente Polisario desmiente este extremo informando que no cubre los gastos de ningún medio, limitándose a organizar la parte logística.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Cuál es la decisión última de la Corporación RTVE sobre la asistencia al acto informativo organizado por el Frente Polisario en fechas próximas en Tinduf?
2. ¿Cuáles son las razones que motivan tal decisión?
3. En caso de no asistir al acto informativo con sus propios medios, ¿cuál va a ser el tratamiento que se dé por parte de RTVE a la información remitida por las agencias que asistan?
4. ¿Está la Presidencia de la Corporación de acuerdo con la decisión tomada en primera instancia relativa a anular la asistencia de periodistas de RTVE al acto organizado por el Frente Polisario?
5. ¿Ha participado la Presidencia de la Corporación RTVE de manera activa en la toma de la decisión de no asistir a este evento, o bien ha canalizado una petición proveniente del ámbito político e institucional?
6. ¿A qué se refiere la dirección de RTVE cuando ampara su decisión de no asistir al acto informativo en que "el momento es delicado"?
7. ¿A qué se refiere la dirección de RTVE cuando ampara su decisión de no asistir al acto informativo en que es un acto "de parte"?
8. ¿En qué medida considera la dirección de RTVE que esta decisión sigue los principios periodísticos de independencia, equidad e imparcialidad?
9. ¿En qué medida considera la dirección de RTVE que esta decisión contribuye a garantizar el derecho de información de la ciudadanía española?
10. ¿En qué medida considera que cumple con la vocación de servicio público?
11. ¿Cómo valora RTVE la renuncia a sus cargos de las personas responsables de las áreas

de internacional de TVE y RNE en defensa de la libertad de información y del servicio público que debe prestar este ente?

Sobre Tinduf respondí a cuatro preguntas orales en mi comparecencia periódica del pasado 27 de octubre.

Les remito los enlaces con mis respuestas:

https://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/video/index.html?s=14_G013005_041_01&ag=2

https://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/video/index.html?s=14_G013005_041_01&ag=3

https://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/video/index.html?s=14_G013005_041_01&ag=5

https://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/video/index.html?s=14_G013005_041_01&ag=7

En Madrid, a 3 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Manuel Pérez Tornero